



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED) PARA EL PERIODO 2023

1. PRESENTACIÓN

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción aprobada mediante Decreto Supremo N°092-2017-PCM tiene como objetivo contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil; asimismo, garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local, con la participación activa de la ciudadanía.

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, con Decreto Supremo N°044-2018-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, cuya vigencia ha sido ampliada hasta la actualización de la citada política. Este plan es un instrumento que establece las acciones priorizadas que las entidades del Estado deberán emprender para prevenir y combatir la corrupción; así también, impulsar la integridad pública.

Una de las estrategias planteadas en el citado plan para facilitar la implementación de una estructura de prevención de la corrupción es el Modelo de Integridad para las entidades del sector público, el cual está dividido en nueve (09) componentes: i) Compromiso de la Alta Dirección; ii) gestión de riesgos; iii) políticas de integridad; iv) transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas; v) control interno, externo y auditoría; vi) comunicación y capacitación; vii) canal de denuncias; viii) supervisión; y, ix) monitoreo del modelo de integridad.

Bajo este contexto, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N°000137-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE, de fecha 22 de septiembre de 2021, se delegó a la Unidad de Recursos Humanos, la función de integridad en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a fin de fortalecer la capacidad preventiva de la entidad frente a la corrupción y promover una cultura de integridad, a través de la implementación de los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad.

En ese sentido, en el presente año, la Unidad de Recursos Humanos, en cumplimiento de la función de Integridad, ha elaborado el Programa de Integridad del PRONIED para el año 2023, el cual cuenta con la participación de las unidades funcionales directamente vinculadas con la implementación de los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad.

2. DEFINICIONES OPERATIVAS

2.1. Integridad Pública

Es la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.

2.2. Cultura de Integridad Pública

Es la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución donde se actúa de manera consistente con sus valores organizacionales y en coherencia





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

con el cumplimiento de los principios, deberes y normas destinados a asegurar el interés general, luchar contra la corrupción y elevar permanentemente los estándares de la actuación pública. Dichos saberes y prácticas se extienden a los miembros de la organización y, fuera de ella, a sus partes interesadas.

2.3. Enfoque de Integridad Pública

Es un enfoque transversal de gestión destinado a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios/as públicos, mitigando los riesgos que pudieran conducir o facilitar en una entidad la comisión de prácticas contrarias a la ética o corruptas, de modo que se actúe con prevención, debida diligencia y de manera oportuna.

2.4. Modelo de integridad

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la normativa vigente, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de nueve componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, que, a la fecha, constituyen el estándar peruano de integridad y un marco de trabajo para implementar el enfoque de integridad pública en cada entidad.

2.5. Índice de capacidad preventiva de actos de prevención (ICP)

Es la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.

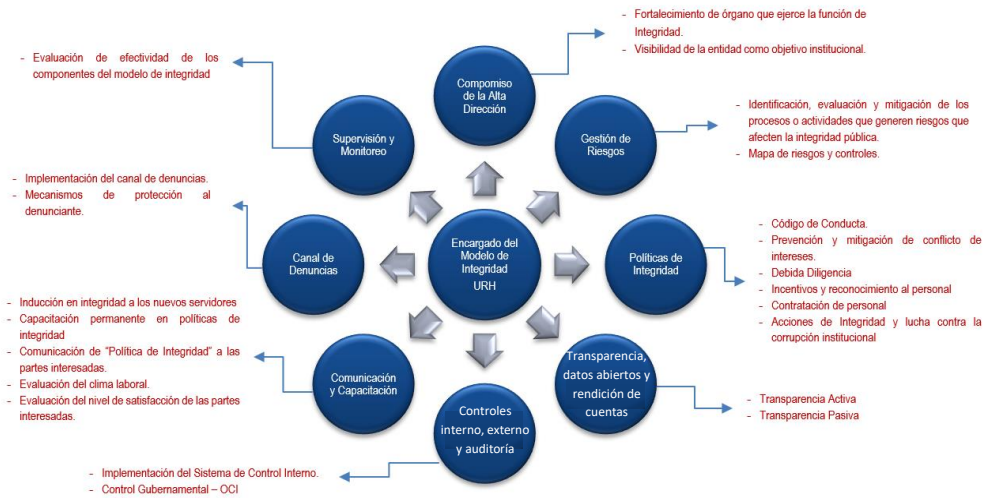
3. DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la Presidencia del Consejo de Ministros, para medir los avances en la implementación del modelo de integridad de las entidades públicas, diseñó el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Este índice es una herramienta que permite evaluar de forma estandarizada la implementación de los nueve (9) componentes del Modelo de integridad en las entidades de la administración pública. Dicha evaluación se realiza en función de un Estándar de Integridad definido por la SIP, con el objetivo de establecer los estándares de manera periódica y promover una implementación y evaluación progresiva del modelo de integridad en las entidades públicas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Gráfico: Componentes y subcomponentes del Modelo Integridad



La evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, es una herramienta que evalúa en una escala de valoración de 0 a 1; en donde 0, supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, el cumplimiento total del Estándar, conforme a cinco (5) categorías:

	Destacable: 81% a 100%
	Deseable: 61% a 80%
	Aceptable: 41% a 60%
	Regular: 21% a 40%
	Bajo: 0% a 20%

En este contexto, el 19 de noviembre de 2021, la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros evaluó, por primera vez, el Índice de Capacidad Preventiva del PRONIED en su ETAPA I, mediante el llenado de un formulario web de autoevaluación sobre la implementación de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad obteniendo la calificación de "Destacable" con un porcentaje de 85% de implementación del Modelo de Integridad en la entidad, alcanzando resultados destacables en cinco (5) componentes: (C2) Gestión de Riesgos, (C5) Controles y Auditorías, (C6) Comunicación y Capacitación, (C7) Canal de denuncias, y (C8) Supervisión y Monitoreo.

La segunda evaluación anual del Índice de Capacidad Preventiva del PRONIED, en su ETAPA I y II, se efectuó en el mes de noviembre de 2022, a través del llenado de un formulario web de autoevaluación sobre los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad. En esta evaluación se obtuvo nuevamente la calificación de "Destacable" con un porcentaje de 91% de implementación del Modelo de Integridad en la entidad, alcanzando resultados destacables en cinco (5) componentes: (C1) Compromiso, (C3) Políticas de Integridad, (C4) Transparencia, (C7) Denuncias y (C9) Encargado del Modelo de Integridad.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que aseguren una correcta implementación del Modelo de Integridad en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a fin de fortalecer la capacidad preventiva de la entidad frente a la corrupción y promover una cultura de integridad.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Establecer acciones para promover una cultura de integridad en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), a través del Modelo de Integridad.
- ✓ Mantener y/o mejorar la implementación de las acciones del Índice de capacidad preventiva de la entidad frente a la corrupción, respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2022.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los lineamientos, mecanismos y procedimientos contenidos en el presente documento son de aplicación a todas las unidades funcionales del PRONIED de acuerdo al grado de participación que ostenten según los componentes del Modelo de Integridad.

6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El contenido del presente documento será revisado y actualizado por la Unidad de Recursos Humanos, en su función de Integridad, como mínimo de manera anual o cuando se efectúen cambios sustanciales y/o normativos que regulen directa o indirectamente su contenido.

7. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La implementación de las acciones contenidas en el presente documento, corresponde a las unidades funcionales directamente vinculadas con la implementación de los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad, sin que ello limite de forma alguna que otras unidades coadyuven en el proceso de implementación y/o reporte de cumplimiento de las citadas acciones.

La Unidad de Recursos Humanos, dada la delegación de la función de integridad a través de Resolución Directoral Ejecutiva N°000137-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE, es la encargada del seguimiento y monitoreo de las acciones establecidas para implementar los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad en el PRONIED. Los plazos de presentación de las acciones del Programa de Integridad 2023 se encuentran establecidos en la matriz de acciones.

8. ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE INTEGRIDAD

La evaluación de la matriz de acciones planteada en el presente documento; y la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los componentes del Modelo de Integridad,





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

para el periodo 2023, se efectuará en la cuarta semana del mes de noviembre, a través de la remisión de un informe de la Unidad de Recursos Humanos como Oficina de Integridad, remitido a la Dirección Ejecutiva, asimismo, se deberá informar a todas las unidades orgánicas el cumplimiento y avance de las actividades.

9. RECURSOS ECONÓMICOS

El presente programa no requiere recursos presupuestales adicionales al presupuesto asignado.

10. MATRIZ DE ACCIONES, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Se detallan en una matriz las acciones de integridad, seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad del 2023, el cual contiene: la acción a implementar por cada componente, el indicador, la meta, el medio de verificación, el responsable y el plazo.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - 2023

Componente del Modelo de Integridad	Acciones	Estándar	Pregunta ICP	Indicador/Producto	Metas	Medios de verificación	Responsables	2023											
								May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
C1: Compromiso de Alta Dirección	Cubrir las líneas de trabajo prioritarias: i) Monitoreo y evaluación; ii) Gestión de riesgos; iii) Capacitaciones y comunicación; iii) Denuncia y protección al denunciante.	II	53	Número de trabajadores contratados para cubrir las líneas de trabajo prioritarias, en el marco del Modelo de Integridad.	1	Documento que acredite un mínimo de seis (06) meses en el ejercicio de la función de integridad; o ii) Capacitaciones sobre la función específica	UDRH	X						X					
	Ejecutar reuniones entre la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Recursos Humanos, en cumplimiento de la delegación de la función de integridad, a fin de presentar los avances en la implementación del Modelo de Integridad, para conocimiento y adopción de las medidas necesarias.	II	55	Número de reuniones ejecutadas para la presentación de los avances de la implementación del Modelo de Integridad.	2	Actas de reuniones o informes sobre la ejecución de las reuniones elaborados según los lineamientos de la SIP	UDRH/ DE	X						X					
C2: Gestión de riesgos	Identificar riesgos que afectan la integridad pública, estableciendo medidas de prevención y/o mitigación, conforme a la guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Res. N° 001-2023-PCM/SIP).	I	21	Informe que identifique como mínimo 3 riesgos de corrupción y/o inconducta funcional, estableciendo las respectivas medidas de control, en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno y/o Control interno.	1	Informe de identificación de riesgos y establecimiento de las medidas de control	OPP	X											
		I	21	Informe de aplicación de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública, de acuerdo a los lineamientos de la SIP.	1	Informe de aplicación de la Guía para la Gestión de Riesgos	OPP/ UDRH						X						
	Ejecutar las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad pública, identificados en el Plan de Acción Anual.	II	56	Matrices de riesgo que identifiquen los riesgos de corrupción y mecanismos de prevención y mitigación vigentes al 2023, en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno y/o Control interno.	1	Matrices de riesgos aprobadas	OPP	X											
				Número de informes de seguimiento y monitoreo de las medidas de prevención y mitigación de los riesgos de corrupción y/o riesgos que afectan la integridad, identificados en la matriz de riesgos.	2	Informes de seguimiento y monitoreo	OPP/ UDRH		X					X					
	Elaborar el código de conducta del PRONIED, conforme a las pautas de la SIP.	I	22	Código de conducta aprobado, conformes a las pautas de la SIP.	1	Código de conducta del PRONIED aprobado	UDRH							X					
	Brindar asesoramiento a la Dirección Ejecutiva para la elaboración de la lista de sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses, conforme a la Ley N°31227, al 2023.	I	23	Número de reportes que contenga la relación de informes/comunicaciones de la Unidad de Recursos Humanos, en su función de integridad, validando los cambios a la lista de sujetos obligados de la entidad.	2	Reportes de informes/comunicaciones	UDRH	X						X					
				Número de listados de sujetos obligados actualizados.	2	Listas de sujetos obligados actualizadas	UDRH	X					X						

Componente del Modelo de Integridad	Acciones	Estándar	Pregunta ICP	Indicador/Producto	Metas	Medios de verificación	Responsables	2023											
								May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
C4: TRANSPARENCIA	Monitorear las respuestas de las solicitudes de acceso a la información	I	33	Porcentaje de atención de las solicitudes de acceso a la información recibidas por el PRONIED.	91%	Informes emitidos, indicando, en un cuadro consolidado, el porcentaje de atención.	UTDAU		X							X			
		I	33	Número de informes de monitoreo a la atención de solicitudes de acceso a la información.	2	Informes de monitoreo emitidos	UDRH		X							X			
	Implementar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, conforme al Decreto Supremo N°185-2021-PCM.	II	60	Plataforma de Debida Diligencia implementada.	1	Enlace del sistema.	UDRH	X											
	Implementar un apartado específico en la página web del PRONIED para alojar información relacionada con la implementación del Modelo de Integridad.	II	62	Página en la sección Campañas de la web institucional del PRONIED para alojar información relacionada con la implementación del Modelo de Integridad.	1	Reporte de acciones ejecutadas del Plan integrado de comunicación del Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Control Interno y Modelo de Integridad 2023.	OC	X											
	Verificar la actualización del Registro de Visitas en Línea conforme a la Ley N°28024.	II	63	Número de informes emitidos sobre la verificación de la actualización del Registro de Visitas en Línea, según los lineamientos de la SIP.	7	Informes de verificación emitidos	UDRH/UTDAU	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Publicar la lista de funcionarios con capacidad de decisión, obligados a registrar actos de gestión de intereses.	II	64	Lista de funcionarios con capacidad de decisión, obligados a registrar actos de gestión de intereses.	1	Publicación de la lista de funciones	UDRH	X											
	Implementar el Registro de Visitas en Línea en todas las sedes del PRONIED.	II	65	Registro de Visitas en Línea implementado.	1	Informe que contenga la relación total de sedes del PRONIED, indicando, de forma expresa en cada sede, si se implementó o no se implementó el Registro.	UTDAU	X											
	Mantener actualizado el registro de la Agenda Oficial del Director Ejecutivo que se ubica en la Plataforma del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N°28024.	II	66	Número de informes de monitoreo en los que se verifique la actualización del Registro de Agendas Oficiales, dentro de los primero diez días hábiles de cada mes, según los lineamientos de la SIP.	7	Informes de monitore emitidos a la Unidad de Recursos Humanos.	OC	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Presentar los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno, conforme al cronograma establecido por la Contraloría General de la República, al periodo 2023.	I	34	Número de entregables presentados para la implementación del Sistema de Control Interno.	7	Informes emitidos a la Unidad de Recursos Humanos mediante los cuales se comunique y acredite la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.	OPP		X				X						

Componente del Modelo de Integridad	Acciones	Estándar	Pregunta ICP	Indicador/Producto	Metas	Medios de verificación	Responsables	2023											
								May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
	Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna.	II	68	Actualización del Plan integrado de comunicación del Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Control Interno y Modelo de Integridad 2023	1	Plan integrado de comunicación del Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Control Interno y Modelo de Integridad 2023.	OC	X											
	Incorporar, en el Plan de Desarrollo de Personas del 2023, capacitaciones específicas sobre i) Gestión de conflictos de intereses; ii) Toma de decisiones éticas; iii) Gestión de intereses; iv) Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional; o v) Gestión de riesgos.	II	69	Plan de Desarrollo de las Personas 2023	1	Plan de Desarrollo de Personas del 2023, acreditando la inclusión de dos (02) capacitaciones específicas en integridad.	UDRH	X											
C7: CANAL DE DENUNCIAS	Realizar acciones de comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	II	70	Número de acciones ejecutadas para la difusión de la Plataforma Digital Única de Denuncias del ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	8	Reporte de acciones ejecutadas del Plan integrado de comunicación del Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Control Interno y Modelo de Integridad 2023.	OC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Monitorear las denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas, otorgadas y denegadas.	II	71	Número de reportes emitidos a la SIP sobre el seguimiento y monitoreo, conforme sus lineamientos.	2	Correos emitidos con los reportes de seguimiento y monitoreo.	UDRH	X						X					
C8: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Supervisar, monitorear y/o evaluar el nivel de implementación del Modelo de Integridad en PRONIED.	I	45	Número de informes sobre la ejecución del Programa de Integridad.	2	Informes de ejecución del Programa de Integridad del PRONIED, emitido a la Dirección Ejecutiva, los primeros días de junio y noviembre.	UDRH		X							X			
	Evaluar la capacidad operativa de la Unidad de Recursos Humanos en su función de integridad, dando cuenta de los recursos con los que cuenta (humanos, financieros y logísticos).	I	46	Informe de Capacidad Operativa de la Unidad de Recursos Humanos en su función de integridad, conforme a los lineamientos de la SIP.	1	Informe de Capacidad Operativa, emitido a la Dirección Ejecutiva	UDRH	X											
	Evaluar los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de integridad al 2023.	I	47	Número de informes de evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de integridad al 2023.	2	Informes de evaluación de los resultados de la implementación del Modelo de Integridad.	UDRH	X						X					
	Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad.	II	72	Número de informes de resultados de la aplicación de mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad, conforme a los lineamientos de la SIP.	2	Informes de resultados emitidos	UDRH	X							X				
	Comunicar a las unidades funcionales las responsabilidades/funciones/metad vinculadas con la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad.	II	73	Número de comunicaciones efectuadas a las unidades funcionales sobre las reponsabilidades/funciones/metad vinculadas con la implementación de mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad, conforme a los lineamientos de la SIP.	3	Comunicaciones emitidas	UDRH	X			X			X					

Componente del Modelo de Integridad	Acciones	Estándar	Pregunta ICP	Indicador/Producto	Metas	Medios de verificación	Responsables	2023											
								May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
C9: ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	Ejecutar reuniones de coordinación con las unidades funcionales que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad Pública, al 2023.	I	48	Número de reuniones ejecutadas.	5	Actas de reuniones o informes sobre la ejecución de las reuniones.	UDRH	X	X		X	X	X						
	Comunicar formalmente a las distintas unidades funcionales que la Unidad de Recursos Humanos, en cumplimiento de su función de integridad, es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.	I	50	Número de acciones ejecutadas para la difusión de la Unidad de Recursos Humanos, en cumplimiento de su función de integridad, es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.	5	Reporte de acciones ejecutadas del Plan integrado de comunicación del Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Control Interno y Modelo de Integridad 2023.	UDRH/OC	X	X	X		X			X				
	Remitir recomendaciones u orientaciones a las distintas unidades funcionales del PRONIED en materia de integridad.	II	74	Número de informes con recomendaciones u orientaciones que surjan a partir de consultas frecuentes sobre un mismo tema, o de oficio cuando advierta situaciones que representen algún riesgo al comportamiento ético de los servidores de la entidad, dirigidos a las áreas de la entidad.	1	Informes de recomendaciones u orientaciones emitidos	UDRH					X							